

Madrid

La paz de Cristo

Algunos de mis antiguos lectores tal vez recuerden que he defendido más de una vez, cuando se inició y durante su génesis, la presencia de una representación del Sumo Pontífice en la Liga o Sociedad de Naciones.

La defendí teniendo en cuenta que si los fines de la misma eran la consecución de la paz, de una paz sólida y estable, y pacíficos todos los medios que hubieran de emplearse para obtenerla, nadie más llamado a ocupar puesto en la nombrada Liga o Sociedad que el verdadero representante del espíritu pacifista, del Padre común de todos los fieles y por lo tanto de todos los pueblos.

Porque por recta que sea la intención y por generosos que se supongan los propósitos de los representantes de los otros Estados, no pueden por menos de ver las cosas pensando y midiendo las conveniencias y los intereses más o menos legítimos de la entidad política que representan, mientras que la Delegación del Soberano Pontífice, no influido por semejantes causas humanas, solo se inspiraría en el bien general y en dictados de justicia.

Pensaba yo así cuando a la institución de que se trata se le daban por fundamento la necesidad de la asistencia y cooperación recíprocas de los Estados, los cuales, no bastándose ninguno a sí mismo, han menester repartir entre los demás lo que les sobra para recibir de los otros lo que les falta.

Pero desde el momento en que la Sociedad de las Naciones se organizó de suerte que el hecho de ser Estado no basta para pertenecer a ella, sino que hay que llamar a sus puertas y desde dentro pueden contestar negando la entrada; y desde el instante en que, aún siendo los fines de aquella esencialmente pacíficos, puede emplear para imponerlos, medios belicosos, ya no cabe que se defienda como antes, ni de ningún modo, la presencia de la representación del Supremo Jerarca de la Iglesia en el Consejo de la Sociedad, ni la entrada en la misma del nuevo Estado pontificio, porque aún siendo difícil, no fuera imposible, ni siquiera improbable la hipótesis de que perteneciendo a la primera no apareciera comprometido el segundo en una apelación a las armas contra un Estado católico. Por lo cual puede afirmarse que el Estado Ciudad Vaticana no formará parte de la Sociedad de Naciones.

De modo que quienes aparecen alarmados o fingen alarmarse por las dificultades que en la marcha de esa entidad pueden surgir al incorporarse a ella el nuevo Estado Pontificio, dan por hecho lo que seguramente no acontecerá, pues que la Santa Sede, después del arreglo de la cuestión romana, seguirá ni más lejos ni más cerca de lo que estaba antes del trascendental convenio de la Sociedad de las Naciones.

Miopes o cegados por los prejuicios de secta han de ser quienes no vean, dada la claridad de las luces que brillan en la colina vaticana, que es resolución del Padre Santo mirar a las cosas de la tierra, solo en cuanto sean medio o en cuanto no constituyan estorbo para las del Cielo. De ahí la ninguna importancia que en el susodicho arreglo se ha dado al problema territorial. Este criterio esencialmente espiritualista, permite afirmar, que el Augusto Vicario de Cristo, previendo ciertas posibilidades, cuida amorosamente y sabiamente de que la Iglesia de Dios no se comprometa por causas o por intereses terrenos en los cuales no todos los afectados por ellos tienen el mismo sentido de la equidad y de la justicia. Y no tomando partido en las querrelas que surjan por los hijos, cabe que si estos acuden a El como padre común, pueda intervenir en las mismas y proponerles soluciones que lleven a la concordia por caminos de amor. Los Estados en general buscan paces humanas, que a veces no son justas, pero el Soberano Pontífice se desvela por la paz de Cristo, en el reino de Cristo, por el triunfo de la verdad, la justicia y el bien...

MIGUEL PEÑAFLORES.

F. Guijo Dentista
Calle Gondomar, sin número

Las oposiciones del Magisterio

Ayer tarde comenzaron en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios de oposición.

Habían solicitado tomar parte 127 y no concurren 14, quedando eliminados.

El tema desarrollado fué el siguiente:

Oración: Origen de la oración dominical. Sus excelencias. Partes de que se compone. Explicación de la invocación y de las peticiones. Ave María. Parte y origen de cada una de ellas. Salve.

Nacimiento, educación y vocación de Moisés libertador. Celebración de la Pascua y salida de los hebreos de Egipto.

Paso del Mar Rojo. Los Israelitas en el Sinai Solemne promulgación.

El tribunal lo formaban: don Manuel Blanco Cantarero, don Ramón Carreras Pons, don Carlos Romero Berral, don Mariano Amo Ramos y don Luis Carreras Flores.

Esta tarde se ha verificado la segunda parte del ejercicio escrito.

En la Normal de Maestras, se verificó esta mañana, correspondiendo el tema siguiente:

Electrología. Electrostática. Máquinas eléctricas. Botella de Leyden. Efectos mecánicos, caloríficos, químicos y fisiológicos determinados por la descarga eléctrica.

Clase de mamíferos: sus caracteres. Especies más importantes de algunos de los principales órdenes.

CUARESMA

La habilidad, sosten de la bondad

La habilidad es el sostén de la bondad, es su guía: la temple, hace que obre con medida; la impide que se humille; le da siempre algo nuevo, alegre; vivo en la forma; la deja caer sólo gota a gota en las almas delicadas; haciéndola así más deseable y amada, y aumenta en ella el poder de hacer el bien.

Triste y humillante es decirlo, pero en el medio en que vivimos es necesario la diplomacia, aun en la misma bondad.

La habilidad se compone de una multitud de pormenores difíciles de adquirir y más difíciles todavía de poner en práctica, pormenores que tienen algo de natural y algo de humano, pero que la bondad unida a la piedad sabe pronto sobrenaturalizar.

La habilidad esa habilidad que con la ayuda de la bondad consigue siempre agradar y sin la cual no haría todo el bien que debe hacer, encierra algo de la ciencia del mundo, algo de flexibilidad de espíritu, de fineza, de oportunidad, de delicada lisonja... Más todavía, encierra cierto deseo de salir airoso y mucha abnegación personal.

Los que en el mundo reciben el nombre de cortesanos, los que van en busca de un cargo que les permita brillar, la ponen en práctica con todos los resortes; ¿por qué no hemos de ponerla en práctica nosotros, que vamos en busca de las almas para conducirías a Dios?

Acabamos de decir que la habilidad es difícil de adquirir; más todavía, hay naturalezas que no llegarán jamás a practicarla; la conocerán en teoría, pero la práctica de ella les será imposible.

Conténtese estas naturalezas con ser buenas, pero que sean muy buenas.

El exceso en la bondad suplente casi a todo cuanto puede conducir las almas a Dios; quizás el exceso no es más que la medida de bondad.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 22. La Catedral de San Pedro en Antioquia.

La misa y oficio son de la Catedral de San Pedro, con rito doble mayor y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero: Que las Naciones reconozcan y guarden inviolablemente los derechos de las Iglesias para la educación de la juventud.

Intención misional. Que sean eficazmente ayudados los pastores de la iglesia armenia para reunir su rebaño disperso por la persecución de los turcos.

Peregrinación Española a Tierra Santa y Roma

Organizada por la Junta que presiden el Emmo. Sr. Cardenal Prímado, Dr. Segura, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid.

Del 11 de Abril al 28 de Mayo de 1929

El más hermoso itinerario, excelentes servicios; los mejores barcos. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Informes, folletos ilustrados e inscripciones:

Oficina Central de la Junta.—Infantas, 42.—Madrid.
y en el domicilio del Delegado en CÓRDOBA
M. I. Sr. D. Miguel Blanco.—Maestrescuela de la S. I. C.

Resolución Apostólica. Guardar y hacer guardar los derechos de la Iglesia para la educación de la juventud.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Corpus, mañana por don Juan Angulo.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 24. Domingo segundo de Cuaresma, don José Manuel Gallegos Rocañal.

ESCLAVAS.—Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras en casa de las Religiosas Escavas del S. Corazón de Jesús. Plaza de San Juan, 7.

Dieron principio el día 17 de Febrero a las seis y media de la tarde, y terminarán el 23 con la Comunión general.

Los dirige el R. P. Antonio Valdecasas, de la Compañía de Jesús.

Del 3 al 9 de Marzo darán otros y los dirigirá el R. P. Roque S. Arjona. Superior de esta residencia.

SAN PABLO.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas del 18 al 23 de Febrero, dirigidos por el R. P. Fermín Armendariz C. M. F.,

Por la mañana a las diez meditación, conferencia y cánticos.

A las cuatro y media de la tarde meditación, conferencia, exposición menor y bendición con el Santísimo.

La comunión general el sábado 23 a las ocho.

SAN HIPÓLITO.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, dirigidos por el P. Juan de Dios Garrido, S. J., de Córdoba, desde el día 17 al 24 de Febrero, promovidos por las Congregaciones del S. C. de Jesús y apostolado de la Oración, Madres Cristianas, Hijas de María y conferencias de San Vicente de Paul establecidas en dicha iglesia.

Las Juntas Directivas de estas Congregaciones invitan a cuantas señoras de Córdoba deseen aprovecharse de este medio tan eficaz de santificación.

Distribución de los ejercicios. Mañana, a las diez, misa, lectura y meditación.

Tarde, a las cuatro, Rosario, plática y meditación.

El domingo 24 de Febrero terminarán los ejercicios; por la mañana, a las ocho, con misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, con Rosario, plática de perseverancia, Bendición Papal, expuesto el Santísimo.

SAN AGUSTÍN.—Santos ejercicios espirituales para las señoras de la V. O. T. y Asociación del Rosario Perpetuo, dirigido por el R. P. Antonio Maya O. P.,

A las ocho y media, misa, santo Rosario y meditación. Por la tarde a las cuatro, Exposición menor, estación, meditación, plática, cánticos y reserva.

El domingo día 24, terminarán los santos ejercicios con la Bendición papal que se dará después de la santa Misa.

ADORATRICES.—En el convento de religiosas Adoratrices empezarán los ejercicios espirituales, para señoras y señoritas, del 23 de Febrero al 2 de Marzo, terminando con la Sagrada Comunión, dirigiéndolos el R. P. Roque Arjona, Superior de los R.R. PP. Jesuitas. Se admiten internas, externas y medio pensionistas.

SAN HIPÓLITO.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para sólo hombres, en la Real Colegiata de San Hipólito. Desde el día 24 de Febrero al 3 de Marzo.

Día 24, a las siete, Santo Rosario, Veni Creator y exhortación.

Del 25 de Febrero al 2 de Marzo.

Por la mañana a las ocho, Meditación y Santa Misa. Por la noche a las siete, Santo Rosario, Plática y Meditación.

Terminarán el día 3 con la Sagrada Comunión a las ocho y Bendición Papal. Los dirigirá el R. P. José M. Carretero, S. J.,

SAN RAFAEL.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio. La Misa de Comunión se dirá a las ocho, se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran a intención de doña Dolores Sánchez de Guerra.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una, a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez, los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al glorioso S. Rafael, los viernes el Via-Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Otra.—El día 27 a las ocho Misa rezada en el altar de los Santos Médicos y de noche, después del Rosario, el ejercicio del tercer día de novena a dichos Santos Médicos, todo a intención de su cofradía.

CUARESMA

Los ejercicios de Cuaresma serán en el Sagrario un cuarto de hora después de oraciones.

En San Pedro, a oraciones; en San Francisco, por la noche; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones; en San Lorenzo, a oraciones; en San Rafael, a oraciones; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en San Nicolás, a las 6'30 de la tarde; en el Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; en San Juan, a oraciones; en San José, una hora después de oraciones.

Carmen Calzado, al toque de oraciones con meditación, lectura catequística y estación al Santísimo Sacramento. Los miércoles y viernes, Via-Crucis. Los sábados, Rosario, Meditación, Salve y Letanías cantadas. Los domingos, Rosario, sermón, bendición y reserva.

San Pablo, como en años anteriores, todos los martes y viernes de cuaresma, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, estación y ejercicio del Via-Crucis con cánticos.

Los Dolores Todos los viernes de Cuaresma a las cinco y media, ejercicios con manifiesto y sermón por el R. P. Santos Quirós, superior de los Dominicos.

anti-EPILEPTICO de Lija
Combate todas las Afecciones nerviosas
En los casos más graves,
está su mayor éxito.
Está DALMAU OLIVERES, S.A. BARCELONA
Venta: LUIS MARIN, Plaza Cónovas.

PATATAS DE VILLENA PARA SIEMBRA
PATATAS MANCHEGAS Y CASTELLANAS
PATATAS COLORADAS EXTRA
— Siempre a precios mínimos —
ALMACÉN DE COLONIALES
Avenida Cervantes, 24
VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO
— CÓRDOBA —

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono, núms. 1038
Sucursales: Café Gran Capitán.—
Salones de billar en todos los establecimientos.

PAGINA AGRICOLA

La renta de la tierra y sus adversarios

Recordemos ante todo que por renta de la tierra entendemos aquella parte del beneficio global que se paga al propietario, en razón del servicio prestado al arrendatario, por la cesión del uso y usufructo de la tierra y que corresponde a la productividad propia de la misma.

De mil maneras han demostrado los sociólogos cristianos la legitimidad de esta renta. Pero no faltan quienes la impugnen con razones puramente especiosas, o quienes partiendo de hechos más o menos ciertos, deduzcan conclusiones enteramente falsas.

Ya que el espacio de que disponemos no da lugar para todo lo que habría de decir sobre las objeciones en contra de la renta, digamos siquiera algo que sea bastante para indicar la falta de solidez y espíritu práctico de las mismas.

«La renta de la tierra», dicen Ricardo, Henry George y otros colectivistas agrarios, «tiende» a aumentar sin cesar y a absorber automáticamente la plus-valía social, porque al crecer la población, es necesario, ya roturar tierras menos fértiles, o más distantes, ya practicar el cultivo intensivo con capitales adicionales. La elevación de los gastos de producción, lleva consigo un alza en los productos agrícolas y con provecho para los propietarios de tierras más fértiles. Sucesivamente, para remediar las necesidades de una población más densa, se ponen en cultivo tierras de tercera, cuarta, quinta clase; a cada alza de los precios de coste, suben juntamente el de los productos y de la renta. Y de este modo los propietarios del suelo ven constantemente aumentar sus rentas, mientras en la misma proporción bajan los beneficios del trabajo y del capital.

Estas afirmaciones de Ricardo y de Henry George contradicen a la experiencia, porque es ficticia esa gradación de cultivo de los campos mejores hasta los peores, y con los modernos descubrimientos, suelos antes considerados estériles, se reputan hoy magníficos para nuevas plantaciones. Además las estadísticas y los hechos demuestran que las rentas de la tierra no aumentan indefinidamente ni absorben la riqueza nacional: las grandes ganancias y las rápidas fortunas proceden de la industria, del comercio, de la navegación; los propietarios de la tierra en su inmensa mayoría, atravesaban una crisis enorme en casi todas las naciones. Este infortunio no sucedería a los propietarios ni grandes ni medianos ni pequeños, si las rentas aumentasen indefinidamente. Tampoco es verdad que con el incremento de la población se eleven en la misma proporción las rentas de la tierra, porque regiones hay en el mundo, donde se han centuplicado los habitantes, como sucede v. gr. en Bélgica, y el precio de arriendo de las fincas ha disminuido mucho.

Por último, es un error atribuir al Estado todo derecho de plus valía social. Se supo que el aumento del valor de los terrenos por causa de los ensanches de las ciudades o por otras semejantes, se debe a la acción formal de la sociedad en cuanto tal, y que por consiguiente a ella pertenece y no al dueño que en nada ha contribuido a ese aumento de riqueza. El argumento es enteramente falso, porque el aumento del valor del terreno no tiene por causa a la «sociedad organizada», sino es un mero resultado de un hecho social por el amontonamiento de personas que confluyen a las ciudades guiadas por un interés propio. Y sería trastornar el orden jurídico estimar suficiente razón para confiscar el Estado en todo o en parte esa plus-valía procedente de la acumulación voluntaria de los individuos en las ciudades. No se ha demostrado ni puede demostrarse que la sociedad, el municipio, el Estado, tienen participación «directa» en la adición de valor de un suelo que no es suyo, por circunstancias extrañas a su influjo.

«Todos sabemos», afirma un insigne sociólogo, que en una ciudad, el precio de las casas y de los campos próximos aumenta a medida que crece la población. ¿Cuál es la causa de que tantos quieran vivir en las ciudades? No es otra, que el deseo de mayores comodidades, alguna conveniencia particular, etc. En esto, pues, no se ve ninguna acción o intervención pública de la sociedad como tal; ni los mismos particulares influyen inmediatamente en los campos ni en sus dueños, de manera que razonablemente no pueden exigir a estos últimos ninguna retribución como premio de su trabajo; y las ventajas de que indirectamente son causa, las tienen bien recompensadas con los regalos que han ido a buscar a la ciudad. Por lo demás, no es fácil determinar cuanto ha influido indirectamente cada uno en el aumento de la renta, y son innumerables las ocasiones en que los actos u omisiones de unos favorecen o perjudican a otros. Se originará, pues, una confusión enorme de derechos, si no nos atenemos a los siguientes principios: Sólo hay obligación de justicia de reparar los daños, cuando uno ha privado de lo suyo a otro injustamente; no hay obligación de pagar las utilidades que otro nos facilita, sino cuando para ello le ha costado privarse de alguna cosa suya o del uso de ella. Y dejando a un lado otras muchas consideraciones, supongamos que un pueblo abandone un lugar y se traslade a otro, o que varía el precio de los portes, lo cual produce una baja en el valor de los campos. ¿Qué habrá de hacerse en tal caso, según las teorías de H. George? ¿Habrá que indemnizar de los fondos públicos a los propietarios perjudicados?

La sola conclusión racional que se puede deducir consiste en que se graven prudentemente los impuestos en proporción a la subida de las rentas; pero de suerte que no se tropiece con uno de estos dos escollos, o que los impuestos sean tan altos que los propietarios se vean forzados a levantar a los colonos las rentas de la tierra en demasía, para poder sacar algún beneficio de sus fincas, como realmente sucede frecuentemente, o que el impuesto se convierta en una confiscación de la renta que sería acabar con el régimen de la propiedad privada, despojar a los propietarios de los beneficios legítimamente adquiridos y abrir las puertas al comunismo.

S. DE P.

De interés provincial

LA GRANJA AGRICOLA DE CÓRDOBA Y EL REAL DECRETO LEY DE 9 DEL ACTUAL

Los Establecimientos dedicados a la experimentación de cultivos y enseñanzas de prácticas agrícolas, van a ser revisados a virtud de lo dispuesto en ese Real Decreto que publicó la «Gaceta» el día 15 de los corrientes; y aunque respecto a nuestra Granja Agrícola ya hemos visto un artículo inserto en «El Diario de Córdoba» y en otros periódicos de provincias, no queremos escatimar nuestro grano de arena, para que esta comarca salga con las ventajas que merece, en la revisión de valores que va a efectuarse.

En los artículos transitorios de ese texto legal, se manda que en el plazo de tres meses, todos los Directores de estos Establecimientos envíen al Consejo Agronómico, datos suficientes para que en la Dirección General del ramo, pueda formarse perfecta idea de la labor realizada por ellos durante los últimos cinco años, para proceder a la decapitación de los inútiles y a la reforma de los útiles, aunque no tengan méritos suficientes en su haber para que se les perdone la vida.

La Granja Agrícola cordobesa está en el caso últimamente citado en el párrafo anterior. No tiene labor de mérito que alegar; y no la tiene, porque ha vivido pobremente, sin los recursos más indispensables para que la dirección y el personal a sus órdenes, puedan demostrar ahora que no les faltó, como en realidad no les ha faltado, ni la inteligencia ni el cariño para desempeñar las funciones que les estaban encomendadas; y en tales circunstancias, si Córdoba abandona la Granja a sus propias fuerzas, y no justifica que ahora, más que antes, es de absoluta necesidad un centro de experimentación y



EL SEÑOR

Don Pedro Gregorio Ferrero García

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció el día 21 de Febrero de 1929, a las cuatro de la tarde
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.

Su Director espiritual, la Asociación de Comerciantes de Tejidos, la razón social El Metro S. A., su desconsolada viuda doña Eulalia Blanco Cantarero, afligidos hijos don José María y doña Eulalia, su hermana doña Lucía, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tía política y demás parientes del finado, encarecen a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 22, a las nueve de la mañana, desde la finca «Cinco Poyos» al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y a las cuatro de la tarde de dicho día se verificarán solemnes funerales en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas.

enseñanza, montado a la moderna y bien dotado, desaparecerá el misero que hoy existe, y tal vez veamos transcurrir muchos años sin poder aprovechar los buenos propósitos de otro ministro de Economía, como los del Conde de los Andes, que quiere hacer instalaciones que rindan utilidad a la riqueza agrícola. La conformidad de muchos pueblos, consiste en que solo se consuma en ellos el importe de nóminas pagadas por el Estado, y parece que el sistema no tiene encaje en los proyectos del ministro.

Con la franqueza y la claridad con que acostumbramos a tratar todos los asuntos que se relacionan con la Agricultura, hemos de decir que no nos satisfaría ni poco ni mucho la concesión de que continuara la Granja tal y como se halla: eso hasta lo combatiríamos. Hay organismos del Estado que tienen un valor local para el pueblo que los disfruta, por ejemplo, la permanencia de un regimiento; pero un centro de enseñanza y divulgación de prácticas agrícolas, debe considerarse como lo que es, una necesidad nacional.

Córdoba, que empezará a regar sus hermosas vegas en un plazo brevísimo; Córdoba, centro estratégico de los principales cultivos de Andalucía, es necesario que clame ante los Poderes Públicos, por lo que debe ser, y es preciso que sea, su Granja Agrícola, con Escuelas de Peritos y Capataces.

Además de ese centro de experimentación y enseñanza, conviene no echar en saco roto la indicación que ya hemos visto repetida en «El Debate» de Madrid. Arrendar fincas y encargarse de su explotación a los técnicos, y liquidar el arrendamiento a los cinco años. Así se enseña realmente y se sabe si un cambio de cultivo es o no económico.

Un cortijo se dota hoy en 24 horas de los instrumentos necesarios de labranza: tractores, sembradoras y cosechadoras. Ese es el camino a seguir, si queremos evitar para siempre que España tenga que gastarse unos cientos de millones en trigo exótico, de cuando en cuando.

No tenemos la honra de conocer todavía al señor Conde de los Andes, pero por su obra iniciada, le creemos ministro de realidades.

PEDRO CRESPO.

ACEITES

La situación del negocio aceitero es, en Andalucía en general, de calma, y en general también de firmeza en los precios, excepto algunos pequeños descensos, como ocurre en Málaga, aunque estos descensos no tienen otra causa que la de haber ocurrido una rápida subida en la semana anterior, que no fué posible sostener, por no avenirse a ella la demanda compradora, resultando que vuelven las cotizaciones anteriores.

En Sevilla se estabilizan los precios de 99 a 99'50 reales para la clase de tres grados de acidez, con pocas operaciones, a causa de que hay casi el mismo retraimiento de la demanda vendedora como de la compradora. De aceite de menos de tres grados de acidez se han colocado algunas partidas al precio de 100 reales la arroba de 11'50 kilos con envases. En clases finas no se opera.

En Málaga los precios son: en puntos de procedencia de 95 a 96 reales los que tienen hasta cinco grados de acidez, y los finos de 97 a 98; en el mercado de la capital, los de tres a cinco grados, de 98 a 99 reales, los finos de 102 a 103 y los superiores refinados de 248 a 250 pesetas los 100 kilos.

En Jaén y otras plazas cercanas el precio medio del aceite corriente es de 98 a 99 reales.

Continúa dominando la firmeza en los orujos y especialmente en la clase verde de primera calidad para la jabonería que se paga actualmente de 140 a 141 pesetas los 100 kilos, sobre vagón Sevilla.

En Zaragoza los aceites selectos con menos de un grado de acidez continúan pagándose de 250 a 260 pesetas.

En nuestro mercado la exportación para Europa ha sido sumamente limitada durante la última semana pero registró algo de aumento para los países de América, donde por poco que cuiden de ello los exportadores, enviando buena mercancía con adecuada presentación y activa propaganda nos preparan excelentes y vastos mercados, que hasta el presente, sea por lo que fuere, se nos ha ido de las manos, no siendo esto lo peor, con serlo mucho, sino que los importadores de otras naciones lo han hecho con nuestros propios productos.

La recogida de aceituna de la última cosecha está tocando a su fin, pues queda ya muy poca por recoger de los árboles, pero a pesar de esto es un hecho innegable que Tortosa continúa aún fabricando con aceitunas procedentes de Aragón, Reus con algo del Bajo Aragón y de las Garrigas y Lérida con las de su zona.

En Barcelona el corriente bueno, tasado, 239'15 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 247'80; clase fina, a 256'50; idem extra a 260'20. Llegadas en la estación del Morrot, 16 vagones de aceite andaluz y 29 del país. Por mar entraron 460 bidones de aceite andaluz.

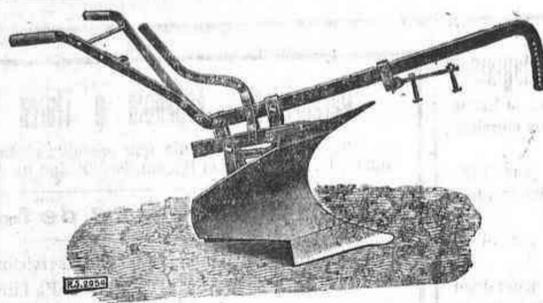
En Sevilla el aceite de tres grados se cotizó ayer de 98 a 99 reales.

ANDAMIO RÁPIDO «VILELLA» patentado. Interesante para Contratistas de obras, Albañiles y Pintores. Puede verse montado en Casa Pozo, que facilitará catálogos y precios. Reloj, 1 Teléfono 2858.

«a Constructora Andaluza» GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros Fundición de Hierro y Bronce Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras. Pruebas y forjas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Batidos m-tálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.
Visítad nuestra exposición

EL CAMPEON



**El Arado deseado por todos los Labradores
Cama por arriba — Una sola vertedera
Mayor ángulo de penetración**

**Fabricación RUD-SACK legítima
ÚNICO VENDEDOR:
RAFAEL ORTEGA**

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A.—Antigua casa AHLES
Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

La negrura en el olivo

¡Y qué triste, qué feo, qué sucio se presenta un olivar atacado de este honguillo diminuto que la forma! ¡Y qué triste es también que no tengamos más medios eficaces para combatirlo que los que la naturaleza nos brinda en los días más tremendos del invierno! ¡Con qué satisfacción veremos algunos descender la blanca nieve sobre los olivares que tomarán fantásticas formas y sentir luego que el ciego azote helador nuestras frentes «achupinando» la nieve de las ramas!

Cuando la biardura venga luego sin que el sol aumente desmesuradamente la temperatura, porque en este caso acabaría con el árbol helándolo, cuando en hilillos cristalinos descienda la nieve acuada, el árbol negro, abatido, sombrío, aparecerá verde, regenerado, alegre, el honguillo informe y sucio, aniquilado por el frío, habrá saltado su presa y caerá a la tierra a fundirse con los detritus y ser vida muerta como en vida era muerte.

Pero si la Naturaleza no nos ayuda, con una dolorosa ironía podemos decir que el porvenir de nuestros olivares será cada día más negro, porque es poco lo que podemos hacer para combatir esta sucia plaga.

Únicamente podemos aminorar sus efectos que acaban con la cosecha primero y con el árbol después, con un cultivo esmerado y una poda inteligente.

Para lo primero debemos comenzar abonando, ahora, inmediatamente de hacer la recolección, cada árbol con un kilo o kilo y medio de superfosfato 18 por 100, y medio o un kilo de cloruro potásico en tierra que contenga cal y con kilo y medio a dos kilos de Escoria Thomas en lugar de superfosfato en las que carezcan de cal. A las dos fórmulas puede añadirse unos 30 gramos de sulfato de hierro.

Después en Abril completaremos este abono con un kilo de nitrato de sosa a sulfato de amoníaco.

La poda inteligente no es otra que la que va encaminada a dar al árbol la mayor aislación posible en el interior y en el exterior, el más igual disfrute del calor solar dejando al árbol una capa clara hueca y redondeada, no respetando ninguna rama chupona ni que suba verticalmente con lozanía.

Hecho esto, el árbol quedará en condiciones de resistir más la invasión del honguillo diminuto que rápidamente cubre las hojas y los troncos, regalando los vigorosos «pulmones» del olivo y ahogando su respiración anhelante de carbónico.

Y el que pueda que ataque el olivo enfermo con un chorro de agua a alta, muy alta presión y bien azufrada, pues sería posible que esta ducha tonificara al árbol derribando hongos y limpiando hojas enfermas.

MARIANO URBANO.

Francisco Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales)
CÓRDOBA

Los precios que han regido en la semana última son los siguientes:

Trigo, a 54 pesetas; cebada, a 41; avena, a 38; habas morunas, a 38; idem castellanas, a 37; aceite fino, a 25; idem corriente, a 24.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—La oferta es regular y la demanda casi nula.

El negocio flojo y los precios sostenidos. Al por mayor se solicita en esta plaza, a 53'50; procedencias de Peñafiel y Palencia, 53; de Sanchidrián y Arévalo, a 54, todo por 100 kilos.

Nuestros mercados locales de detall han pagado hoy la fanega de 94 libras, de 91 a 91'50 reales, (52'60 a 52'89 pesetas el quintal).

Hay centeno en línea de Salamanca, a 38'25 pesetas; en las de Ariza y Palencia, a 40; la cebada en línea de Segovia, a 40'50; esta plaza y la de Palencia, a 43; avena del país, a 40; algarobas en Medina del Campo y su comarca, a 37; habas, a 46; yeros en línea de Ariza, a 40, y guisantes en Medina del Campo y Cantalapedra, a 40; todo por 100 kilos, sin saco.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre 27 60

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 20 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 7 60

Temperatura media a la sombra y al aire libre 14 00

Oscilación 12 80

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros 2 60

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 755 30

Temperatura a la sombra 9 40

Temperatura de termómetro humedecido 8 80

Tensión de vapor 8 10

Humedad relativa 92 00

Estado del Cielo Cubierto

Dirección del viento N.E.

Fuerza Ventolina

Recorrido en 24 horas 102 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Cámara Oficial Agrícola de Córdoba
Esta Cámara, para facilitar el pago de sus cuotas a los señores socios de la Asociación Nacional de Oliveros de España, se ha hecho cargo de su cobro, pudiendo recoger sus respectivos recibos los interesados en estas oficinas, por mañana y tarde, todos los días laborables.
Córdoba 19 de Febrero de 1929.
El Presidente, José Ribóo.

NOTICIAS

MAÑANA

Es viernes de Cuaresma y por lo tanto día de ayuno y de abstinencia de carne.

EL SEGUNDO A PIE

Se ha hecho cargo del destacamento que el 2.º regimiento de Artillería de a pié tiene en Algeciras, el comandante de E. M. señor Hidalgo.

MINERA

Don Antonio Yun Torralbo, vecino de Villanueva de Córdoba, ha solicitado se le concedan 21 pertenencias de la mina denominada «Sebastián», de mineral hierro, sita en el término de Pozoblanco.

CABALLERO

No ovide que el domingo, a las siete de la noche, comienzan los ejercicios espirituales para caballeros en San Hipólito.

MULTAS

El gobernador civil ha multado a Antonio Ruiz Tirado, con 250 pesetas por pedir limosna pretextando que era para las Ermitas; con 100 pesetas al dueño de la Posada del Potro, por no enviar partes de entrada de viajeros; con 100 pesetas a Manuel Domínguez Requejo, por escándalo, y con 150 a tres sujetos por embriaguez, escándalo y blasfemar.

CASTEX

Nuestro paisano el notable artista Castex, actúa con éxito, desde hace una semana, en Bilbao.

VALLE AGUILAR

MODISTA

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, con prontitud y economía. Calle Julio Romero de Torres, sin número, esquina a P. Jerónimo Páez.

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.

La Perla.—Café y Confeitería.

POR NO PAGAR

A petición de Pascual Rodríguez Puerto han sido denunciados Manuel Rubio Guzmán y Alejandro Pérez Esteban, por negarse abonar 1'80 pesetas.

tas que hicieron de gasto en una casa de comidas del primero.

RIÑA

Ha sido detenido Manuel Pedrosa Fuentes, que en la calle Cardenal González causó lesiones leves a Julián Hernández Hernández, en riña que sostuvieron. También resultó herido en esta contienda Antonio Santos Moyano.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Francisco Uceda, de herida contusa en la región frontal; Luis Osorio Martínez, de herida contusa en la región superciliar; Antonio Santos Moreno, de herida punzante en la región glútea izquierda; Julián Hernández Hernández, de herida contusa con hematoma en el arco superciliar izquierdo, y Luis Pérez Montoro, de herida por mordedura en el antebrazo derecho.

ESTACION

Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telegráfica del Estado de Luque-Baena.

EL COMERCIO DE TEJIDOS

Mañana por la tarde no abrirá sus puertas el gremio de tejidos para poder asistir a los funerales del que fué su compañero D. Pedro G. Herrero.

AL CIELO

Ha subido al Cielo a los nueve meses de edad la niña Mercedes Viguera Lara Barahona, hija del teniente de la Guardia civil don Francisco de Viguera y de su digna esposa doña Mercedes Lara.

Ayer se verificó el entierro del cadáver, asistiendo numeroso público.

A los padres y abuelas doña Antonia Maza y doña María de la Vega testimoniamos nuestra condolencia.

En el dolor que les aflige tienen el tentativo de saber que cuentan en el Cielo con un ángel más que por ellos ore.

De Sociedad

—Se encuentra gravemente enfermo el niño Francisco Viguera Lara Barahona, cuyo pronto y completo alivio deseáramos.

† A las cuatro de la tarde de hoy ha entregado su alma a Dios don Pedro Gregorio Ferrero García, acreditado comerciante de esta plaza.

Haice días sufrió un ataque de hemiplegia que al repetirse le ha arrebatado la vida.

La muerte ha ocurrido en su finca «Cinco Poyos», cerca de la «Huerta de los Arcos».

Fuó el finado fundador del Metro, establecimiento de tejidos y llevó sus actividades a otros extremos, de lo que es buena prueba su negocio de vacas de leche y su Granja Eulalia.

Fuó vocal de la Cámara de Comercio y en todas partes dió pruebas de su laboriosidad y honradez.

Descansen en paz su alma y reciba su desconsolada familia, y de modo especial su viuda e hijos, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los tenientes de alcalde don Pedro Villoslada y don Manuel Baena; el alcalde de Fuente Palmera, el jefe de la Unión Patriótica del pueblo de La Victoria, don Manuel Simón, don Manuel Baquerizo, don Antonio Tortosa, señor Administrador de Correos, don Silvio Valencia, el comandante de Ingenieros y el alcalde de La Victoria.

* Se ha ordenado el traslado de los presos José Pascual Frías, de Posadas a Ciudad Real, y Fernando López Torres, de Córdoba a Cartagena.

¡¡Curan enfermedades de los GANADOS!!

Resolutivo Rojo Mata

Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólico F. Mata

Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox (Mejor que el iodo y el sublimado.)

Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina

Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones. —Miles de certificaciones de curaciones—
Exigid estos preparados. Son un TESORO para todo Ganadero o Hacendado

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Autor: GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)

VINOS

BENAVIDES BURGOS

MUY IMPORTANTE

Se siguen realizando casi regalados todos los artículos que vende la casa
Nicolás Guirao - Gondomar, 10

Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.)
Fabricantes de Joyería y Platería Artística
Casa fundada en 1868

OFICINAS ESTABLECIMIENTO Y TALLERES: CONCEPCIÓN 33 al 37

Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, el próximo traslado del Establecimiento de la calle Gondomar, al local de su propiedad

Calle de la Concepción 33 al 37

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Con 150.000:

16.867 Barcelona, Madrid, Logroño.

Con 70.000:

1.598 Madrid, Bilbao.

Con 50.000:

10.372 Burgos, Madrid, Zaragoza.

Con 20.000:

9.230 San Vicente de Alcántara, Sevilla.

Con 3.000:

16.064. — 5.218. — 22.649. — 35.569. —

22.960. — 27.028. — 23.703. — 22.773. —

9.577. — 36.277. — 36.024. — 35.226. —

35.833. — 5.834. — 19.543.

Tienen aproximación de 2.500 pesetas el anterior y el posterior al gordo, de 2.000 los del segundo, de 1.650 los del tercero, y 620 los del cuarto.

Tienen centena de 500 pesetas los tres premios mayores.

CHASTANG

CONFITERIA — GRAN CAPITÁN

Empanadas de pescada y salmón.

Todos los viernes de Cuaresma.

NOTAS DEL GOBIERNO

DE ESTA MADRUGADA

Esta madrugada se facilitó la siguiente nota:

Durante el día se ha completado de recibir la información del traspaso de los mandos en todas las guarniciones y algunas instancias de reingreso perfectamente ajustadas a modelo, principalmente de jefes de cuerpo que mediante los debidos informes se han despachado satisfactoriamente, permitiendo esto ir ya a base de la reposición de los primeros mandos hacia la reorganización completa de las unidades, aunque ya requiera más detenido examen. El espíritu público se ha serenado en unas horas y falta a la inventiva de los agitadores tema con que turbarlo y a que la confianza del Rey en su Gobierno fien interpretación de la que también merece al pueblo, no ofrecerá duda a nadie ni tampoco el prevalecimiento entre la oficialidad de Artillería. Del buen sentido y sano espíritu militar renacido prontamente al conjuro de la voz del Gobierno que ha despertado dormidas o anestesiadas virtudes fundamentales, tales como la disciplina militar que obliga a la ciega obediencia sin discusión ni titubeos aún en aquello que no comprendemos o juzgamos erróneo; la milicia es una profesión que no permite el libre albedrío y a este sacrificio, acaso el más grande que pueda hacer el hombre, corresponde la Patria con los honores, ventajas y aprecio que otorga a los militares en lo que nunca debe mostrarse parco ni sentido el país si sus instituciones marciales responden al religioso espíritu que debe inspirarlas y ofrendar sus vidas con patriotismo y valor tal como se ha podido comprobar en Marruecos, donde han encontrado tumba gloriosa millares de jefes, oficiales, clases y soldados. Más no temo víctimas propiciatorias de su inexperiencia o de rupturas tácticas como a los que no han estudiado la campaña en todas sus fases y periodos, se han pretendido hacer creer si no conscientes del

peligro en valerosas y hábiles ofensivas, tenaces defensas a arriesgadísimo servicios cuanto más extremen y aún exageren ahora los artilleros a quienes pueda alcanzar la gracia de reingreso en su arma sus virtudes militares, más honor harán a su propia palabra y más se enaltecerán ante el honrado juicio público, pues sabido es que habrá que descontar el de los de moral invertida que motejaran a los buenos con igual calor que suelen poner un aliento de cuanto significa perturbación, la conciencia debe dictar a cada uno cual es el deber y el honor obligar a cumplirlo.

(De publicación obligatoria con arreglo al real decreto de tres del actual.)

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Autorización para emitir 500 millones de pesetas de la deuda ferroviaria.

Nombrando secretario general del consejo judicial a don Luis Felipe Vivancos.

Autorizando al cabildo insular de Tenerife para que otorgue excepción del recargo de soltería a las viudas mayores de 60 años que no tengan hijos legítimos, reconocidos ó adoptivos.

Nombrando vocal del Consejo del combustible a don Juan Avilés Arnau.

Reingreso de artilleros

El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército publica una disposición en virtud de la cual se concede reingreso en el arma de artillería en virtud de instancias que han presentado de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto fecha 19 del actual é informadas marginalmente de modo favorable a los coroneles don Vicente Almodovar Gil, a don Regino Muñoz García, que manda el regimiento a caballo; a don José Orozco Alvarez, del segundo ligero; a don Ricardo Escuin, jefe de la primera sección de la Escuela Central de Tiro; don Sebastián Sampere, director del Museo del arma, y al comandante don Alfonso Barra, agregado a la legación de Polonia.

Millán Astray

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto concediendo una comisión oficial por tres meses, para Buenos Aires, al general de brigada don José Millán Astray, con derecho a dietas y pago por cuenta del Estado del viaje de ida y vuelta.

La constitución

«El Liberal» publica un artículo en el que dice que debe estar próximo el dictamen sobre la futura Constitución, cuando en la prensa ha tomado estado comenzando por los derechos individuales.

"ABC"

Este periódico se muestra conforme con «La Epoca» al afirmar que es necesario un partido político para el porvenir.

Ese partido debe ser sostén de la monarquía y constitucional.

Entiende que en España son indispensables la monarquía y la Constitución.

"El Debate"

Este periódico sostiene análoga teoría.

Barco español

San Francisco de California. Reina ansiedad por desconocerse el paradero del buque escuela español «Sebastián Elcano», que salió de Figli el 12 de Enero y se desconocen desde entonces noticias de su viaje.

Se han lanzado varios radios infructuosamente.

Madrid.—En el Ministerio de Marina se ha facilitado hoy una nota que dice:

La información que telegrafían de San Francisco de California no tiene razón de ser.

El buque escuela «Sebastián Elcano» se halla en el Océano en viaje para San Francisco de California.

Salió el 28 de Enero de Figli, no correspondiéndole llegar al puerto norteamericano hasta el día 5 de Marzo.

Realiza el viaje sin escalas y por esto se carece de noticias.

No hay motivo de alarma.

Emisión

La «Gaceta» de hoy publica autorización para la tercera emisión de deudas ferroviarias amortizable, por valor de quinientos millones de pesetas nominales con fecha 1.º de Enero del año actual, desde cuyo día devengará interés a razón del 4'50 por 100 anual, exenta de toda contribución con privilegio y garantía de la Deuda del Estado.

Será amortizada en 45 años, a partir de 1934.

De estos quinientos millones, trescientos se negociarán en suscripción pública que se celebrará el 11 de Marzo próximo. Los doscientos millones restantes el Consejo Superior Ferroviario los negociará de acuerdo con el ministro de Hacienda cuando lo crea conveniente.

Firma

En la secretaría de asuntos exteriores se ha firmado una combinación consular y diplomática.

Estella

El Presidente despachó con los ministros de Gobernación, Hacienda, Economía y Trabajo.

Salió el Presidente con Aunós a las dos de la tarde y dirigiéndose a los periodistas les dijo.

La que hubieran Vdes. armado en otra época, si hubieran ocurrido sucesos como actualmente.

Ya ven como todo se resuelve, por que la prensa no estorba su resolución.

La misión de la prensa es la de difundir la cultura y orientar la opinión.

Ahora cumple la prensa con su deber mejor que antes, porque no fomenta las pasiones.

La guerra de Marruecos hubiera terminado antes, si la prensa se hubiera percatado de su misión en 1911 o al menos en 1913.

Los comentarios de la prensa llevaron la división al país y de aquí el desastre.

Mientras subsista este régimen no volverá a ocurrir eso con la prensa y salvo algún asunto del exterior, o que ocurriera una verdadera hecatombe, seguiremos nuestra ruta sin desmayos.

Ya sé que se murmura contra el Gobierno en algunas redacciones.

Cátedra

Esta tarde se ha inaugurado la cátedra de Ramón y Cajal por el profesor Scherer, de la Universidad de Turin.

Asistieron numerosos catedráticos y alumnos.

Hacienda

Esta tarde en el rápido de Algeciras marchará a Málaga el Sr. Calvo Sotelo.

La Telefónica

Aunós ha dado cuenta al Marqués de Estella de una real orden que ha dictado con motivo de los despidos que la Telefónica está haciendo de su personal.

El ministro del Trabajo interviene en el asunto y ha nombrado juez especial a un magistrado.

Ecos palatinos

El Marqués de Estella despachó con el Rey.

A la salida dijo que había sometido a la sanción regia algunos decretos y presentó al Monarca unos croquis de condecoraciones.

También le enseñó el texto del pacto de Kellog, lujosamente encuadernado.

La confianza pública

«La Nación» publica un artículo elogioso para el Gobierno, en el que dice que además de cumplirse en todas sus partes el decreto de los artilleros, ha renacido la confianza pública y la es-

peranza en la conducta futura de los meros obcecados.

Por ello no habrá más sanciones que las estrictamente precisas.

El país podrá ahora entregarse al desenvolvimiento de su actividad.

En pocas horas ha evolucionado el espíritu público, que no duda del poder y reconoce las maniobras con que pretenden extravíarlo los de siempre.

La C. U.

Esta mañana y bajo la presidencia de Callejo se han reunido los señores Bermejo, Recasén, Yanguas, Gil, Octavio Toledo, Palacios Aristizabal, Landeche, Alemany, Ureña, Gamero y demás señores que forman la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

Después de leída el acta de la anterior, Callejo pronunció un breve discurso en el que expuso las virtudes cívicas de la Reina Doña María Cristina que tantas vicisitudes supo resolver de la Patria.

Se acordó elevar un mensaje al Rey expresando el sentimiento por la muerte de su augusta madre y la inquebrantable adhesión de todos los reunidos.

Después se levantó la sesión en señal de duelo.

La "Correspondencia militar,"

Publica este periódico un artículo en el que comenta el decreto de disolución del arma de artillería y dice que desgraciadamente la flor de la disciplina había prendido en los oficiales de dicha arma.

Indudablemente el Gobierno ha escrito con dolor cada letra del decreto, pero el acuerdo era preciso ante la necesidad de obedecer los poderes constituidos.

No creemos que ante este pleito haya una sola persona que escatime su asistencia al gobierno.

Barcelona

Artillería

Se ha cumplimentado el decreto de la Artillería nombrándose jefes que se encarguen de todos los cuerpos del arma existentes en la región.

Solo se ha exceptuado el cuarto de a pié (Gerona) del cual se ha encargado al Gobernador militar de dicha plaza.

En Capitanía general dicen que se han presentado varias solicitudes de reingreso.

Falsificadores

El juez que entiende en la causa por falsificación de billetes encontrados en la calle Anglada, prosigue su gestión.

Aunque la lleva con gran reserva se sabe que ha ordenado la detención de varios complicados.

Parricida

El juzgado del Oeste ha ordenado la detención de José González Fernández, que mató a su padre de un palo.

Asfixia

En el muelle de San Beltrán ha sido recogido un extranjero como de 23 a 30 años, con síntomas de asfixia.

Se ignora si fué víctima de un accidente o de una agresión.

F. Berenguer Gimeno

MEDICO FORENSE Y DEL MANICOMIO PROVINCIAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Miscelánea

Aviación

En la Dirección de Aeronáutica se ha recibido noticia de un accidente de aviación ocurrido ayer en Guadalupe.

El teniente de infantería don Antonio García Morato, al aterrizar, vió cómo su aparato entraba en barrena sin poder ponerle remedio.

Resultó herido gravísimamente.

Jura

Esta mañana juraron en el cuartel de San Francisco la bandera los reclutas del regimiento de León.

El coronel dió vivas al Rey, que fueron contestados unánimemente.

Feto

Coruña.—En el Orzán fué hallado esta mañana un feto femenino.

Loco

En Sama de Langreo se presentó en el paseo, que estaba muy concurrido, Ceferino Fernández García, con un hacha de las que se usan para las entibaciones, y la emprendió a hachazos con el público.

Hubo gran alarma, trajes rotos y muchas personas contusas.

El guardia Esteban Argüelles quiso reducirlo a la obediencia y como intentara agredirle, disparó sobre él hirientole gravísimamente.

Se trata de un loco alcohólico.

Extranjero

Vuelo

Berlin.—El «Conde Zeppelin» ha hecho un vuelo de ensayo.

Filipinas

Washington.—En la Cámara se ha presentado la moción de un senador demócrata pidiendo la independencia de Filipinas.

La peseta

París.—El periódico «La Información» publica un artículo sobre la moneda y dice que los especuladores han trabajado mucho con la peseta.

Del Vaticano

Roma.—Se afirma que el Papa no saldrá del Vaticano hasta que no se ratifique el tratado.

El Nuncio de Su Santidad en Berlín será nombrado cardenal.

También lo será el arzobispo de Milán.

Torero

Nueva York.—Sidney Fanklin, estudiante, cambia los libros por la mula y se dedica a torero. Es el primer torero norteamericano.

Aviador

El Cairo.—Salió Le Briz en su aparato esta mañana con rumbo a Oriente.

Al Japón

Londres.—A fines de Marzo marchará al Japón el tercer hijo del Rey de Inglaterra para llevar al emperador del Japón la orden de la Jarretera.

Prensa italiana

Roma.—Por iniciativa del jefe del Gobierno se edificará en Roma una casa de la prensa que sirva de retiro a los periodistas y se aplicará a estos los beneficios del Instituto de previsión a lo que se destinarán varios centenares de miles de liras.

Explicación conveniente

Buenos Aires.—Mons. Bottaro ha publicado una pastoral anunciando que el día 24 del actual en todas las iglesias se pronunciarán por oradores sagrados conferencias en las que se explicará la cuestión romana y el tratado que la pone fin.

Frio

Praga.—Ayer se paeció en ésta un frío de 30 grados bajo cero.

Notas de la provincia

COSAS DEL VINO

Cuando Manuel Pizarro Bravo, vecino de Belalcázar, se dirigía a una casilla enclavada en «La Dehesa», de aquel término, encontróse en el camino con Juan Triviño Rojas y Pedro García Paredes, que se hallaban embriagados. Estos le invitaron a que le acompañara y como Manuel se negara al requerimiento le arrojaron algunas piedras, produciéndole una herida. Interrogados Juan y Pedro, estos manifestaron que fué Manuel el primero que les golpeó con palo, lesionando a ambos.

UN HERIDO

Pedro Luque Muñoz, que en estado de embriaguez viajaba desde Montoro a Villa del Río en el correo ascendente, se arrojó al suelo al llegar a esta última estación cuando aún no había detenido el convoy su marcha, y fué arrollado, sufriendo varias heridas, erosiones y contusiones en la cabeza y varias partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Del Magisterio

Ha comenzado a hacer uso de licencia el maestro de sección de la escuela graduada de Córdoba, don Eduardo Delgado Sevilla.

—Don Emilio Quintana Sánchez, renuncia el cargo de maestro interino de Fuentidueña (Baena), por enfermedad.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección segunda.—Fuente Obejuna, allanamiento de morada, contra Marcelo Barrera Molina; defensor, señor Hidalgo Trejo; procurador, señor Jiménez Roldán.

Posadas, tenencia de armas, contra Andrés Perales Esteban; defensor, señor Barrios Guzmán; procurador, señor Redondo.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

El deslinde de veredas pecuarias

La Comisión de deslinde de las veredas pecuarias de este término municipal terminó en el día de ayer el de las veredas de La Posada del Pino y de la Armenta. Hoy hará el deslinde de la vereda de la Alcaldía.

Mañana viernes deslindará la vereda nombrada de Guadajoz que arranca del Cordel de Ecija junto al río Guadajocillo en el Puente Viejo, tomando dirección al S. E. y atravesando el F.C. de Córdoba a Málaga prosigue por terrenos de la Fuensequilla Peralta, Sancho Miranda y La Jurada, a unirse con el camino de Córdoba a Montilla en terrenos del cortijo de La Juradilla.

La longitud aproximada de esta vía es de ocho kilómetros y su anchura la reglamentaria de veinte y cinco varas.

SANTO DOMINGO

El domingo próximo a las diez de su mañana, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, en el Santuario de Santo Domingo de Scala Coeli, solemne fiesta a su titular San Alvaro de Córdoba, en la que predicará un R. P. Dominico.

A continuación se efectuarán los ejercicios del primer día del solemne quinario al Santo Cristo de San Alvaro cultos que continuarán en los domingos siguientes.

ABASTOS

Por el señor Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Quinientas pesetas, a don Alfonso Egea Sánchez, con establecimiento en la calle Armas 17, por vender aceite de oliva con excesiva acidez.

Cien pesetas, a don José María Roldán, plaza de San Juan de Letrán 49, por vender el aceite de oliva con excesiva ganancia.

Veinticinco pesetas, a don Manuel González Ortiz, calle Toril 3, por no tener colocado al público el cartel del precio de los artículos.

La mujer en su casa

Hemos recibido el número de Febrero de la preciosa revista mensual «La mujer en su casa» tan acreditada por los lindos modelos que publica de labores a mano y a máquina. También son apreciadísimas sus Lecciones de corte y los artículos dedicados a la Ropa blanca Modas; Trabajos artísticos; Decorado y arreglo de la casa, etc, todos ellas ilustrados con modelos del más depurado gusto. Completan la revista las páginas dedicadas a conocimientos útiles, Higiene y Belleza; Cocina; Correspondencia y la continuación de la novela de Diniz «Las Pupilas del Sr. Rector».

Cerciorese de lo útil é interesante que es «LA MUJER EN SU CASA» Mande hoy mismo una peseta en sellos a la Editorial Bailly-Baillière. Núñez de Balboa 21 Madrid, y recibirá el número de Febrero.

Del laicismo al bolchevismo

Para que aten cabos los ingenuos que primero dan sus nombres y después defienden a las instituciones láicas cualquiera que sea la denominación con que se las designe y por muy mansas e inofensivas que aparezcan bajo la capa de neutralidad, brindamos el siguiente hecho:

En Nantes se celebró recientemente un Congreso de Jóvenes láicos. Acudieron a él muchos ingenuos, confiaditos y alegres.

Se organizaron las secciones, se constituyeron las mesas y se designaron las presidencias. Surgieron los oradores, menudearon los discursos y se «votaron las conclusiones» que, por cierto pueden reducirse a tres:

1.ª Que se suprima la enseñanza libre, con clausura de todas las escuelas dirigidas por Religiosos y Religiosas.

2.ª Que se haga la mayor oposición posible al reclutamiento de jóvenes para el ejército.

3.ª Expresar los sentimientos de su mayor simpatía a los jóvenes comunistas actualmente detenidos.

Con lo cual los pobres «láicos» que de buena fe asistieron al Congreso aludido, se vieron de buenas a primeras, hechos unos mismísimos bolcheviques.

(Que es lo que el diputado Erandon y el prefecto Mathinet, maestros en estos arduos del laicismo y participantes más significados del Congreso querían demostrar)...

CASANA-DENTISTA *Marqués de Boil, 2*
- CORDOBA

Redacción y Administración. Ambrosio de Morales, 6.-Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 pta. línea. Noticias bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefilete, 0'45. Noticias bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos u timas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 > 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 > 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 > 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 > 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 > 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 > 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 > 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 > 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 > 41	300	500	600, 750	
11	54 > 41	600	750	1,000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico recogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entente cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Débiles tomad el Elíxir Callol que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

ACOGIDO DE GANADOS

Desde el día se admiten ganados caballar, mular y vacuno en terrenos a 6 kilómetros de Córdoba. Pero el vacuno en alambradas de facilísima guardería, y para el caballar y mular serril en terrenos cercados de pared sin necesidad de ganaderos. Razón y precio, casa D. Florentino Sotomayor. Córdoba. 10-1

OCASION

EN LA «GRANJA EULAIA»

Se vende ganado vacuno, raza lechera, ganado seleccionado; hay sementales, vacas próximas a parir, vacas recién paridas y en buena producción, ganado de cría; hay de venta añojas, erales, novillas y vacas preñadas.

Para informes, en la finca o en la tienda «El Metro», Mármol de Baños, 2.

RELOJES A PLAZOS

A largo crédito. Extenso surtido de relojes de pared, enorme variedad de pulsera y de bolsillo.

Desde 8 pesetas al mes, relojes de oro de ley.

La casa más económica de España Venta a provincias

Relojería Royal, Alfonso XIII, 36 SE ARRIENDA

En la Avenida de Canalejas, local para comercio o industria, 17 metros fachada. Razón: Antonio Soler. C/nué de Priego 1. Teléfono 2607.

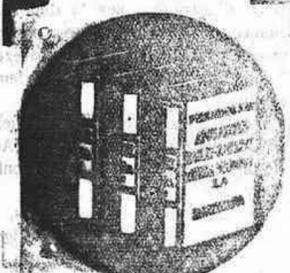
LA MUTUAL LATINA

A SOCIAIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Hally-Calliéro - Riera)

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y los valiosos Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo

EN 16 PRECIOSOS BLOQUES EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe

8 TONOS sólidamente encuadernados (Más de 8.000 páginas) 75 pesetas

DE TRES MILLONES DE DATOS

Hally-Calliéro y Riera Sastre, S. L. Calle de Goya, núm. 20-BARCELONA

NUESTRO TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL Núm. 2614

PHILIPS

1/2 WATT

DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" SOBRE EL CRISTAL PARA SU GARANTÍA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y "LÁMPARA PHILIPS, (S.A.E.)"

MADRID: PRADO, 30 BARCELONA: CÓRCEGA, 222

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

Inspectores productores

profesionales en seguros de incendios, se necesitan en esta provincia, con buen sueldo y comisión. Escribir al Apartado 986. MADRID.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1929

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14, para Habana y Veracruz. Próxima salida el día 7 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el día 5 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK
El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana. Próxima salida el día 23 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA Y COLOMBIA
El vapor MARQUES DE COMALLAS saldrá de Barcelona el día 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 6 de Abril.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el día 20.

LINEA A NEW-YORK-CUBA
El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla. Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDICINA, 8, BARCELONA; y en las Agencias en MÁLAGA y CÁDIZ.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de negocios reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, número 13



ESANOFELE

CONTRA FIEBRES PALUDICAS

El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anophele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (plásmo) DE LA CASA BISLERI DE MILAN

La Esanofelina es el Esanofele elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9 — MADRID

(c) Ministerio de Cultura 2007